

INFORME DE GERENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANS&PEDROSA S.A

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&PEDROSA S.A de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asignan el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

En el año 2019 se iniciaron las actividades comerciales con total normalidad las mismas que se han desarrollado hasta el 31 de diciembre del 2019.

- La Gerencia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcado su accionar en las normas legales vigentes.
- La compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país, haciendo las respectivas declaraciones y pagos de impuestos correspondientes a este periodo fiscal, y también vale señalar que la compañía se acogió a la ley de Solidaridad de incentivos tributarios para inversiones nuevas, por tanto, los ingresos reportados en el periodo fiscal 2019 están declarados como ingresos no objetos de impuesto a la renta.
- Se ha cumplido con las obligaciones con los trabajadores ante el Ministerio del Trabajo.
- Se ha cumplido con las obligaciones con los trabajadores ante el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Los estados financieros están realizados en base a las normas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y se presentaban en dólares de los Estados Unidos.

Portoviejo, 05 de marzo del 2020.


Srta. Iskra Intiango Zambrano
GERENTE GENERAL